



**FESTIVAL DE FESTIVALES
FESTIVAL DE FÚTBOL BABYFÚTBOL COLANTA
RESOLUCIÓN N° 26
DE LA COMISIÓN DE INSCRIPCIONES
Septiembre 04 de 2019**

La Comisión de Inscripciones del **FESTIVAL DE FÚTBOL BABYFÚTBOL COLANTA**, en uso de las facultades que le confiere el Órgano de Administración de la Corporación Deportiva Los Paisitas, el reglamento y,

CONSIDERANDO

- a. Que el proceso para presentar la solicitud de participación para optar por una preinvitación al zonal del suroeste de Antioquia en el marco del Festival Babyfútbol Colanta 2019-2020 ha culminado.
- b. Que fueron presentadas 12 solicitudes.
- c. La Corporación Deportiva los Paisitas como entidad de derecho privado, basada en su propio estatuto y su reglamentación interna, es libre de decidir sobre la invitación o no, a los solicitantes interesados en participar en el festival (se incluyen jugadores(as) y miembros de los cuerpos técnicos). La Corporación Deportiva los Paisitas se reserva el derecho de admisión, en cualquiera de sus fases, por tratarse de un festival de carácter invitacional.
- d. Que la convocatoria del Festival Babyfútbol Colanta reza: **“Las solicitudes de los barrios en todo el país deben llevar la firma del presidente de la Junta de Acción Comunal con una certificación de representación legal de la Secretaría de Desarrollo Social o su equivalente, con no más de tres (3) meses de expedición, adicionalmente el reconocimiento del club deportivo expedido por el Instituto Municipal de Deportes y el periodo estatutario, ambos vigentes. Las solicitudes de los municipios y corregimientos deben llevar la firma de los alcaldes y/o directores de los entes municipales del deporte.” y “Anexar a la solicitud relación de los nombres de los miembros del cuerpo técnico del equipo (Delegado, Técnico, Asistente, Preparador Físico, Profesional de la Salud y Utilero) en formato especial vigente (Incluye fotografía) que encontrará en nuestro sitio web <http://festivaldefestivales.com/inscripciones/> Como mínimo deberán inscribir Técnico y Delegado.”**
- e. Que 11 equipos cumplieron con el mínimo de requisitos en la solicitud.



Sabe más
Sabe a campo





RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Preinvitar al zonal del Suroeste de Antioquia con sede en el Municipio de Amagá, del 05 al 13 de octubre, a los equipos: Municipio de Betulia, INDERPIN La Pintada, Municipio de Jardín, Municipio de Támesis, Municipio de Concordia, Municipio de Tarso, Municipio de Salgar, Municipio de Ciudad Bolívar, Municipio de Betania, Municipio de El Carmen de Atrato, Municipio de Amagá y Corregimiento de Minas del Municipio de Amagá.

ARTICULO SEGUNDO: La entrega de la documentación de los equipos preinvitados deberá entregarse el jueves 12 de septiembre, hasta las 4:30 p.m. en las instalaciones de la Corporación Deportiva Los Paisitas.

ARTICULO TERCERO: Ante esta resolución no procede ningún recurso.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha y hora de fijación en la cartelera oficial de la Corporación Deportiva Los Paisitas.

Comuníquese y cúmplase

Dada en Medellín el día 04 del mes de septiembre de 2019

Fijada en cartelera el 04 de septiembre de 2019 a las 17:00 horas

Firmado,

RAMIRO CARVAJAL YEPES
Coordinador Comisión

ROBERTO LÓPEZ VALENCIA
Comisionado

GABRIEL VASQUEZ MESA
Comisionado

ELIZABETH LONDOÑO
Comisionado

ALEX NILSON MENESES
Comisionado



Sabe más
Sabe a campo

